

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2014-1372

Por ser procedente la solicitud que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del C.G. del Proceso, se dispone:

PRIMERO. Ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Bogotá, comunicándole la terminación del proceso por desistimiento tácito, ordenado mediante proveído de fecha 3 de agosto de 2022.

SEGUNDO. A costa de la parte interesada, por Secretaría, gestione el diligenciamiento del oficio ante la entidad respectiva.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 020

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria